

**SECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA**
ORGANISMO CONTRATANTE:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

DENOMINACIÓN DE LA UOC

DENOMINACIÓN DE LA UOC	Oficina de Compras y Contrataciones – Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica Universidad Nacional de Tucumán
DOMICILIO	Buenos Aires Nº 296 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tucumán – Argentina
CORREO ELECTRÓNICO	compras@ct.unt.edu.ar
TELÉFONO	(0381) 4311200 int. 204

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO:	Contratación Directa por Adjudicación Simple por Exclusividad	Nº 1	EJERCICIO: 2026
CLASE:	Sin Clase		
MODALIDAD:	Sin Modalidad		
EXPEDIENTE Nº:	TRA - SCAIT - DADM - CO - 4 / 2026		
RUBRO COMERCIAL:	INFORMATICA		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Adquisición del software CST Studio Suite, en el marco del Programa FONTEC UNT 2025.		
COSTO DEL PLIEGO:	Sin costo		
DESTINO:	Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica Universidad Nacional de Tucumán Buenos Aires Nº 296 (4000) San Miguel de Tucumán - Tucumán		

CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS

Lugar/Dirección	Días y Horarios
<p>NO SE PODRÁN RETIRAR PLIEGOS PERSONALMENTE. Solamente se los podrá descargar de los siguientes sitios:</p> <p>1.- OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: https://comprar.gob.ar, en Búsqueda de Procesos/Buscador de Publicaciones/Servicio Administrativo Financiero: 836-Universidad Nacional de Tucumán - Unidad Operativa de Contrataciones:102/012.</p> <p>2.- DESCARGAR LOS PLIEGOS DEL SITIO DE UNIVERSIDADES COMPRAN: https://universidadescompran.cin.edu.ar, en opciones de consulta, seleccionar la Universidad y muestra los procedimientos vigentes en la institución universitaria.</p> <p>3.- UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN: en la página de la Dirección General de Compras y Contrataciones: www.compras.unt.edu.ar en opción: Contrataciones/Vigentes y Próximas.</p> <p>Al bajar los pliegos, el/los interesados deberán enviar a las siguientes direcciones de correo compras@ct.unt.edu.ar un mensaje suministrando obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas.</p> <p>El plazo para obtener el pliego de los sitios antes detallados en forma válida es el 03/02/2026</p>	

En este procedimiento no se debe efectuar el pago del pliego.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Días y Horarios
Oficina de Compras y Contrataciones Sec. de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica Universidad Nacional de Tucumán Buenos Aires N° 296 (4000) S. M. de Tucumán	Hasta el 03/02/2026 a las 12:00 horas.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Días y Horarios
Oficina de Compras y Contrataciones Sec. de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica Universidad Nacional de Tucumán Buenos Aires N° 296 (4000) S. M. de Tucumán	04/02/2026 a las 09:00 horas.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Artículo 1: Nombre de las jurisdicción o entidad contratante.

El Organismo Contratante se denomina UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN (UNT), y en adelante, cuando se haga referencia a él, en forma indistinta se indicará el nombre y/o la sigla expresada y/o el Organismo.

Artículo 2: Denominación de la Unidad Operativa de Contrataciones que gestiona el procedimiento.

La Unidad Operativa de Compras que gestiona la presente contratación es la Oficina de Compras y Contrataciones de la SECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SCAIT) de la Universidad Nacional de Tucumán.

Artículo 3: Identificación del expediente administrativo por el que tramita el procedimiento.

Este procedimiento tramita bajo el expediente: TRA - SCAIT - DADM - CO - 4 / 2026.

Artículo 4: Tipo, número y ejercicio, clase o causal y modalidad del procedimiento de selección.

Contratación Directa por Adjudicación Simple por Exclusividad N°1; Ejercicio: 2026.

Sin clase.

Sin causal.

Sin modalidad.

Artículo 5: Rubro y objeto del procedimiento.

Rubro: Informática.

Objeto: Adquisición del software CST Studio Suite, en el marco del Programa FONTEC UNT 2025.

Artículo 6: Costo del pliego.

Sin costo.

Artículo 7: Domicilio y dirección institucional de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes, adjudicatarios o cocontratantes realicen en ellos.

El domicilio del Organismo, para este acto, se establece en Buenos Aires N° 296, (4000) San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina, Tel. (0381) 4311-200 int. 200, dirección de correo electrónico compras@ct.unt.edu.ar

Artículo 8: Vista, retiro, consultas, Circulares Aclaratorias y/o Modificadorias al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los pliegos y no se podrán retirar personalmente. Se los podrá descargar de los siguientes sitios:

- OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: <https://comprar.gob.ar>
En Búsqueda de Procesos/Buscador de Publicaciones/Servicio Administrativo Financiero: 836-Universidad Nacional de Tucumán - Unidad Operativa de Contrataciones:102/012.
- PORTAL UNIVERSIDADES COMPRAN: <https://universidadescompran.cin.edu.ar>

En opciones de consulta, seleccionar la Universidad y muestra los procedimientos vigentes en la institución universitaria.

- PORTAL DE COMPRAS UNT: www.compras.unt.edu.ar
En opción: Contrataciones/Vigentes y Próximas.

Al bajar los pliegos, el/los interesados deberán enviar a compras@ct.unt.edu.ar un mensaje suministrando obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas.

Estos portales serán los medios para obtener las circulares y todas las notificaciones de este procedimiento.

Artículo 9: Consultas al pliego de bases y condiciones particulares y el plazo para efectuarlas.

Las consultas al pliego de bases y condiciones deberán efectuarse a la dirección institucional de correo electrónico de la Oficina de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica compras@ct.unt.edu.ar

El plazo para realizar consultas en forma válida es el 03/02/2026.

Artículo 10: Especificaciones técnicas.

Consultar **Anexo I** de este pliego.

Artículo 11: Moneda de cotización.

La oferta deberá cotizarse en moneda extranjera.

Artículo 12: Pago en moneda nacional de ofertas cotizadas en moneda extranjera.

En aquellos casos en que la cotización se hiciera en moneda extranjera y el pago en moneda nacional, deberá calcularse el monto del desembolso tomando en cuenta lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Artículo 13: Indicar si se admitirán ofertas variantes.

No se admiten ofertas variantes.

Artículo 14: Criterio de evaluación y selección de las ofertas

El criterio de evaluación y selección será el de menor precio.

Artículo 15: Adjudicación por renglón o grupo de renglones

La adjudicación se efectuará por renglón.

Artículo 16: Plazo o fecha de entrega de los bienes o de prestación de los servicios

Se efectuará dentro de los **TREINTA (30)** días de recibida la Orden de Compra por parte del adjudicatario, de acuerdo a las especificaciones siendo en todos los casos, la entrega libre de fletes y acarreos y otros gastos, en el domicilio que se consigna en la Orden de Compra.

Los plazos se computarán a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra.

Artículo 17: Forma de entrega de los bienes o de prestación de los servicios.

Se admitirán entregas de renglones completos, siempre que las mismas no superen el plazo establecido como límite por los documentos de esta contratación.

Los bienes deben entregarse junto a todos los componentes o accesorios necesarios para su puesta en marcha, posibilitando la evaluación de la Comisión de Recepción.

Artículo 18: Lugar de entrega de los bienes o de prestación de los servicios.

La entrega debe realizarse en:

Institución: Laboratorio de Telecomunicaciones, FACET, Universidad Nacional de Tucumán.

Dirección completa: Independencia 1800

Código postal, ciudad, provincia: CP: T4000, San Miguel de Tucumán, Tucumán

Contacto de recepción: Juan Eduardo Ise, e-mail: jise@herrera.unt.edu.ar

Días y horarios de atención: lunes a viernes de 08:00 hs a 16:00 hs

Artículo 19: Forma, plazo, lugar y horario de presentación de las facturas.

La adjudicataria deberá presentar en la Oficina de Compras y Contrataciones de la SCAIT, sita en calle Buenos Aires N°296 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán (4000), de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 horas, o por correo electrónico a compras@ct.unt.edu.ar la siguiente documentación:

- Factura original (con los requisitos que se detallan más adelante)
- Acta de Recepción, emitida por la Comisión de Recepción
- Legajo impositivo: incluir constancias y certificados de no retención y/o exclusión de impuestos. La UNT es agente de retención de Ingresos Brutos, IVA, SUSS y Ganancias.
- Nota informando si los bienes se encuentran gravados por el Impuesto al Valor Agregado, indicando la tasa o si se encuentran exentos del gravamen.
- Datos bancarios.

La factura deberá cumplir con los requisitos legales vigentes y, además, ser emitida de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Emitir a nombre de:
Universidad Nacional de Tucumán
CUIT: 30546670240
IVA: Exento
- Detallar claramente los bienes o servicios, junto a las cantidades, precio unitario y precio totales
- Moneda de emisión: La misma de la oferta.

Artículo 20: Forma y moneda de pago.

Los pagos se realizarán dentro del plazo de QUINCE (15) días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de la factura.

Artículo 21: Jurisdicción competentes en caso de conflicto.

A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación, serán competentes los tribunales en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renglón N°	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	Uno (1)	Unidad	4.8.1-1748.1386 - CST STUDIO SUITE RESEARCH - CANT. DE USUARIOS MULTIUSUARIO.
<p>Especificaciones Técnicas</p> <p>Las especificaciones técnicas que descriptas a continuación, se entienden como los valores mínimos de cada uno de los parámetros descriptos.</p> <p>Denominación: CST Studio Suite Research Base Pack – Licencia académica de investigación, permanente (1 seat)</p> <p>Descripción técnica general: Software de análisis electromagnético tridimensional (3D EM) de alto desempeño, destinado al diseño, simulación, análisis y optimización de componentes y sistemas electromagnéticos, integrando en una única plataforma distintos solvers numéricos para aplicaciones a lo largo de todo el espectro electromagnético</p> <p>Características técnicas mínimas requeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plataforma integral de simulación electromagnética 2D y 3D con interfaz unificada. ● Disponibilidad de solvers electromagnéticos acoplables para simulaciones híbridas y multiphysics. ● Capacidad de análisis en: <ul style="list-style-type: none"> o Antenas y dispositivos de RF y microondas. o Compatibilidad e interferencia electromagnética (EMC/EMI). o Sistemas electromecánicos (motores, generadores). ● Funcionalidad completa equivalente a versiones comerciales, sin restricciones en capacidades de cálculo, modelado o análisis <p>Uso habilitado exclusivamente para investigación y educación, conforme a licenciamiento académico.</p> <p>Módulos incluidos en el paquete de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● CST Studio Suite® ● Opera 2D ● Opera 3D ● Filter Designer 3D Página 1 de 4 ● EDA Import ● AntennaMagus ● FEST3D ● SPARK3D <p>Capacidades de simulación destacadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Simulación por elementos finitos (FEM) en baja frecuencia y electromecánica (Opera 2D/3D). ● Diseño y síntesis de filtros pasabanda y diplexores mediante matrices de acoplamiento (Filter Designer 3D). ● Modelado acelerado de antenas con base de datos validada de más de 350 tipologías (AntennaMagus). ● Análisis preciso de componentes pasivos de microondas con métodos de alta eficiencia computacional (FEST3D). ● Evaluación de fenómenos de descarga RF, multipactor y ruptura dieléctrica en dispositivos pasivos (SPARK3D) 			

Requerimientos de cómputo y paralelización:

- Ejecución sin tokens adicionales hasta 2 CPUs (hasta 64 núcleos por CPU).
- Posibilidad de escalado en clusters y uso de GPU mediante tokens de aceleración adicionales.
- Importación directa de resultados entre módulos para análisis avanzados

Tipo de licencia:

- Licencia perpetua (Primary License Charge).
- Incluye mantenimiento, soporte y actualización durante el primer año (Annual License Charge obligatorio).
- Entrega de licencias en formato digital

Destino:

Investigación científica y desarrollo tecnológico en el ámbito universitario, en proyectos de I+D+i vinculados a electromagnetismo, microondas, antenas, EMC/EMI y sistemas multiphysics.

2	Uno (1)	Unidad	3.4.5-2106.1 – CURSO DE CAPACITACION.
---	---------	--------	--

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas que descriptas a continuación, se entienden como los valores mínimos de cada uno de los parámetros descriptos.

Denominación:

SIMULIA Legacy Learning Experiences – Electromagnetics (CST Studio Suite) – Modalidad online

Descripción técnica general:

Paquete de formación técnica especializada en simulación electromagnética, orientado a investigadores y personal técnico, mediante plataforma de autoaprendizaje en línea oficial del fabricante

Características técnicas mínimas requeridas:

- Acceso a portal web de aprendizaje oficial 3DEXPERIENCE Edu Space.
- Modalidad online, bajo usuario nominal.
- Acceso durante 12 meses a contenidos completos, con posibilidad de renovación anual.
- Idioma de dictado: inglés

Contenido del paquete (12 cursos):

- Introducción a CST Studio Suite.
- Simulación de baja frecuencia.
- Simulación multifísica.
- Microondas y antenas.
- Aplicaciones con partículas cargadas.
- Compatibilidad electromagnética EMC/EMI.
- Integración EDA / SI-PI.
- Análisis de descargas RF con Spark3D.
- Introducción a Opera 2D.
- Introducción a Opera 3D.
- Simulación de imanes con Opera.
- Análisis multifísico en Opera 3D

Finalidad de la capacitación:

Formación técnica avanzada para el uso eficiente del software adquirido.

Fortalecimiento de capacidades institucionales en simulación electromagnética aplicada a investigación.

Optimización del aprovechamiento de licencias de software de alto costo y complejidad.

Destino:

Capacitación de investigadores, docentes y personal técnico involucrado en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

Condición de Compra: En plaza

Gastos adicionales: flete y seguro hasta la dirección de entrega en caso de corresponder.

ANEXO II – FORMULARIO DE OFERTA

Sra. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD GENERAL
SECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
S _____ / _____ D _____

REFERENCIA:
CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO
N° ____/____

El que suscribe
Documento N° en nombre y representación de la Empresa con
domicilio legal en la Calle.....N° Localidad
..... Teléfono Fax..... N° de CUIT y
con poder suficiente para obrar en su nombre, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y
técnicas que rigen la presente compulsa, cotiza los siguientes precios.

Nº	Cant.	Descripción	P. Unitario	P. Total
1	1	4.8.1-1748.1386 - CST STUDIO SUITE RESEARCH - CANT. DE USUARIOS MULTIUSUARIO.	USD	USD
2	1	3.4.5-2106.1 - CURSO DE CAPACITACION.	USD	USD
TOTAL				USD

SON.....

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN – TIPO Y NRO. DE DOCUMENTO

ANEXO III - FORMULARIO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Sra. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD GENERAL
SECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

S _____ / _____ D

REFERENCIA:
CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO
N° ____/____

FECHA:/...../.....

Por la presente expresamos nuestra voluntad de MANTENER la oferta formulada en la Contratación de la Referencia por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del Acto de Apertura, en un todo de conformidad con lo dispuesto por la normativa vigente.

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN – TIPO Y NRO. DE
DOCUMENTO

ANEXO IV – DECLARACIÓN JURADA I

N° DE CUIT:..... N° DE INGRESOS
BRUTOS.....

DENOMINACION:.....
CALLE.....N°.....
PISO.....DEPTO.....TE.....
LOCALIDAD.....CODIGO POSTAL.....
PROVINCIA.....

1. DECLARO BAJO JURAMENTO ESTAR HABILITADO PARA INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SEÑALADO PRECEDENTEMENTE, EN RAZON QUE LA FIRMA CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO N° 27 DEL DECRETO N° 1023/2001.

2. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS RESPONSABLES DE LA OFERTA NO TIENEN IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO POR CUANTO NO SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN NINGUNA DE LAS SITUACIONES ENUNCIADAS EN EL ARTICULO N° 28 DEL DECRETO N° 1023/2001.

3. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO SON CORRECTOS Y ME COMPROMETO A PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA SU VERIFICACION EN TANTO ME SEA SOLICITADA.

4. DECLARO BAJO JURAMENTO NO POSEER JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL O ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.

5. DECLARO BAJO JURAMENTO APORTAR AL ORGANISMO CONTRATANTE, CUANDO ME SEA SOLICITADA, TODA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION RESPALDATORIA NECESARIA, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE Y LA EXTENCION ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 237 DEL DECRETO 893/12 PARA SU INCLUSION EN EL SISTEMA DE IDENTIFICACION DE PROVEEDORES (SIPRO).

6. DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y ACEPTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE CONFORMAN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, OBLIGANDOME A RESPETAR CADA UNA DE SUS ESTIPULACIONES TANTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CUANTO PARA LA EJECUCION DE SU EVENTUAL CONTRATACION.

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN – TIPO Y NRO. DE DOCUMENTO

ANEXO V – CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO

REFERENCIA:
CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO
N° ____/____

NOMBRE COMPLETO DE LA RAZÓN SOCIAL:										
DOMICILIO REAL										
CALLE					Nº		PISO		DPTO.	
LOCALIDAD				PROVINCIA					C.P.	
TELÉFONO					E-MAIL					
DOMICILIO ESPECIAL										
CALLE					Nº		PISO		DPTO.	
LOCALIDAD				PROVINCIA					C.P.	
TELÉFONO					E-MAIL					

.....

FIRMA

.....

ACLARACIÓN – TIPO Y NRO. DE
DOCUMENTO